



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO LLAMA A PROPUESTA PUBLICA ID N° 2322-160-L110 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL PRESTACIÓN DE SERVICIOS".

VALLENAR, Agosto 11 de 2010.-

DECRETO EXENTO N° 5115/

VISTOS:


- 1.- La orden de Pedido N° 1800 de fecha 11 de Agosto de 2010 de la Dirección de Administración y Finanzas.
2. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 327 de fecha 11 de Agosto de 2010, otorgado por la Dirección de Administración y Finanzas.
- 3.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual delega facultad de firmar contrato por "Orden del señor Alcalde".
- 4.- La Ley 19.886 de Compras y contratación Pública.
- 5.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

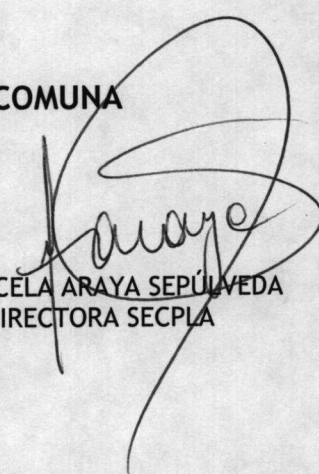
- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-160-L110 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL PRESTACIÓN DE SERVICIOS".
- 2.- Apruébese la siguiente Base de Licitación para la ID 2322-160-L110 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL PRESTACIÓN DE SERVICIOS".
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-160-L110 "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA PERSONAL PRESTACIÓN DE SERVICIOS" en el sistema de información del Mercado Público, www.mercadopublico.cl.
- 4.- El cierre de la propuesta en el Mercado Público será el día 16 de Agosto de 2010 a las 16:00 horas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




MARCELA ARAYA SEPÚLVEDA
DIRECTORA SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Administrador Municipal
 - Dirección de Asesoría jurídica
 - Dirección de Control
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Encargado de Estudios y Costos
 - Jefe Depto. de Proyectos, SECPLA
 - Depto. Licitaciones
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Arch. Of. de Partes
- NFR/MAS/EPF/JEA/PPH/fle.-